

Tras alza de tarifa en transporte público, "no mejora servicio"

Choferes de 70 rutas incumplen con documentos y las unidades no tienen kit de seguridad: reporte de Semovi; "siguen manejando mal": usuarios

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

A dos años del incremento de un peso a la tarifa al transporte público concesionado, principalmente microbuses, el mal comportamiento de choferes de 70 rutas persiste. Usuarios varían en opiniones sobre el servicio que reciben después del aumento del costo del viaje.

A través de una solicitud de transparencia que realizó EL UNIVERSAL, la Secretaría de Movilidad (Semovi) expuso que del 1 de enero al 2 de agosto del presente año se han realizado un total de 281 operativos para vigilar el cumplimiento del acuerdo que derivó en el incremento tarifario.

Las dependencias que han participado son el Instituto de Verificación Administrativa (Invea), las secretarías de Seguridad Ciudadana (SSC), del Medio Ambiente (Sedema) y el Gobierno central.

Según el documento obtenido vía transparencia, entre las faltas frecuentes que se cometen en las 70 rutas de transporte público concesionado son la falta de documentación, condiciones físicas y mecánicas de la unidad, así como su operación.

En el caso del conductor, las faltas más comunes son que no cumplen con el uniforme (camisa, pantalón y zapatos), falta de licencia C (vigente), póliza de seguro (validado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianza), conducción sin acompañantes o *cacharpos* y que cobran

una tarifa no autorizada.

En el caso de las condiciones del vehículo, la Semovi destacó que las faltas recurrentes son por las condiciones físico-mecánicas de la unidad, que no cuentan con kit de seguridad (GPS, cámaras y botón de auxilio), cromática, vidrio polarizado, no hay fijación de asientos ni pasamanos, vidrios y parabrisas con obstrucciones, funcionamiento de luces, puertas, llantas y las placas, que no cuentan con visibilidad de la matrícula en parte trasera y delantera de la unidad, así como en cromática.

La Secretaría de Movilidad detalló que entre las 70 rutas sancionadas del 15 de junio de 2022 al 8 de agosto de 2024 están la 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30.

También la 31, 34, 36, 37, 39, 41, 42, 43, 45, 46, 50, 51, 56, 57, 58, 59, 60, 64, 66, 69, 70, 71, 74, 1, 76, 79, 81, 87, 88, 90, 94, 95, 200, 103, 102, 105, así como la 106.

Fue el 9 de junio de 2022 que el Gobierno de la Ciudad de México anunció que actualizaría a partir del 15 de junio de ese año el incremento de un peso a la tarifa de transporte concesionado. Es importante recordar que la penúltima vez que la capital aprobó un incremento a las tarifas del transporte público fue en abril de 2017 y también fue por un peso, por lo que la tarifa mínima pasó de cinco a seis pesos.

El aumento se logró después de mesas de diálogo con transportistas, en las que la exigencia fue la mejora del servicio en el rubro de seguridad, calidad de servicio, mantenimiento y capacitación.

De acuerdo con la Ley de Movilidad, quienes presten el servicio sin tener la concesión o permiso correspondiente serán acreedores a una multa de 350 o hasta 450 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), aproximadamente 36 mil 50 a 46 mil 350 pesos. En caso de no contar con licencia de conducir o tenerla vencida, la multa es de 80 a 100 UMA, es decir, entre 8 mil 480 a 10 mil 600 pesos.

Varían opiniones sobre mejoras

Durante un recorrido que realizó este diario por calles de la Ciudad, lo que se percibió es que operadores no llevan el uniforme completo o, incluso, manejan hablando por teléfono. También se notó la presencia de acompañantes en el sitio cercano al chofer.

"Algunos choferes y unidades, no todos, pero sí sigue perdurando, sobre todo lo que se refiere a unidades viejas o a que van manejando como locos", dijo María Elena Ruiz.

"El servicio es el mismo de siempre. Yo prefiero RTP", puntualizó Bernardo Hernández.



“Como todo al principio, todo bien, pero después pasa el tiempo y se olvida. Las autoridades se relajan y los choferes más. Algunos siguen manejando mal y las unidades están en pésimas condiciones”, puntualizó Claudia Morales. ●

281

OPERATIVOS

ha realizado la Semovi en 2024 para vigilar el cumplimiento del acuerdo que derivó en el aumento de tarifa.



El mal servicio continúa y las unidades están en pésimas condiciones, señalaron algunos usuarios de microbuses.

